



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 30 de noviembre de 2022
H.C.M. PIE N° 234/22

Señor
Lic. Oscar Sandy Rojas
ALCALDE a.i. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

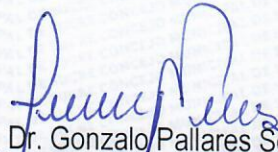
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 133 de 30 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3093/22, emitido por el concejal Abg. Iber Antonio Pino, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 234/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos referidos al pintado del mural emplazado en la pared de la Unidad Educativa San Xavier, contigua a la Avenida de las Américas, en el barrio petrolero Distrito de nuestra ciudad de Sucre se adjunta (georeferenciación):

- 1.- Informe cual es el nombre exacto y el código alfanumérico del proyecto de pintado de mural emplazado en la pared de la unidad educativa san Xavier contigua a la avenida las Américas
- 2.- Informe, a cuánto asciende el costo total del proyecto y quien es la empresa adjudicada o la dependencia pública encargada para su pintado. Indique las generales del encargado de supervisión de la obra
- 3.- Informe cual fue la propuesta técnica presentada por la empresa que ha realizado la referida remodelación. Indique pormenorizadamente, ítem por ítem, indicando precios unitarios
- 4.- Remita documentación legalizada de todo lo solicitado

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel.
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**